

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y DOS celebrada a las 17:30 horas del día Jueves 16 de Julio del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor José Alfredo Jiménez, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z.....AUSENTE

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....PROPIEDAD

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado.....AUSENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

ORDEN DEL DÍA:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 41-219 Y 42-2019.**
3. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
4. **ASUNTOS VARIOS.**
5. **MOCIONES.**

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Señor Presidente: Corroborar el quórum, en lugar de la Regidora Carla Vincenzi se coloca al Regidor Mauricio Carranza en propiedad.

CAP. 156 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 40-219 Y 41-2019.

Art.156.1 Comentarios, lectura y aprobación del acta N°40-2019, de sesión ordinaria del 09 de julio del 2019.

Señor Presidente: Somete a votación la Aprobación del Acta Cuarenta. Quedando con cinco votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.156.2 Comentarios, lectura y aprobación del acta N°41-2019, de sesión ordinaria del 11 de julio del 2019.

Señor Presidente: Somete a votación la Aprobación del Acta Cuarenta y uno. Quedando con cinco votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

CAP. 157 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art.157.1 Lectura de notas de la Asamblea Legislativa:

Art.157.1.1 Oficio CPEM-029-2019. Consulta del Expediente 20.201 LEY QUE OTORGA COMPETENCIA A LAS MUNICIPALIDADES PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE ERRADICACIÓN DE TUGURIOS

Art.157.1.2 Oficio AL-CJ-21.125-0183-2019. Consulta del Expediente 21.125 DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETOS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

Art.157.1.3 Oficio AL-CJ-21.063-0180-2019. Consulta del Expediente 21.063 MODIFICACIÓN DEL ART. 31 Y ADICION DE UN ARTÍCULO 31 BIS Y UN ART. 31 TER

Art.157.1.4 Oficio AL-CJ-21.121-0179-2019. Consulta del Expediente 21.121 DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

Consulta del Expediente 21.076 DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO V PARTE

Art.157.1.5 Oficio AL-CJ-21.076-0176-2019. Consulta Expediente 21. 075 DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VI PARTE

Art.157.1.6 Oficio AL-C21.075-0173-2019. Consulta Expediente 21. 072 DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VII PARTE

Art.157.1.7 Oficio AL-CPAS-193-2019. Consulta Expediente 21.834 LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI.

Art.157.1.8 Oficio CPEM-032-2019. Consulta Expediente 21.217 REFORMA A LA LEY N° 8488 LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE RIESGO"

Señor Presidente: Lee notas de consulta y las dan por recibidas. Quedando la aprobación 5 votos a favor. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art.157.2 Correo Sr. Marvin Pasos del ICE, en respuesta a oficio MB-SM-288-2019, donde informa que ya hizo llegar vía correo el acuerdo N°281 del Concejo Municipal, (donde se remite informe del proyecto de Vistas de Miravalles) al Ing. Ricardo Castro del ICE, encargado de la Oficina de Desarrollo de la Región Chorotega.

Señor Presidente: Lee nota.

Señor Alcalde: El viernes estuve en una reunión en Casa Presidencial, donde estaban los presidentes Ejecutivos y también algunos Ministros, yo lleve el tema de Vistas de Miravalles, ellos tienen el informe, me llamo la atención de que definitivamente dice Doña

Yamilet Astorga que están con el convencimiento claro de que este proyecto nunca tuvo que darse y están haciendo incluso la investigación de cómo se dieron los permisos aquí y todas esas cosas, porque desgraciadamente ellos no van a permitir otra cosa que no sea trasladar esa planta de tratamiento a otro lado, ellos están convencidos de que el proyecto no puede estar a como está ahí.

El de la CNE manifestó que esto era un terreno el cual se sabía, que se inundaba y aun así, se aprobó el proyecto ahí, pero ellos están desde la parte de jerarquía de ellos para llegar a todas las investigaciones para que esos fondos públicos sean utilizados efectivamente y si no, buscar los responsables. Esto lo están viendo a otro nivel.

Señor Presidente: Coincide con la visión que se ha tenido acá.

Reg. Milton Ledezma: William, con lo que usted acaba de comentar, no se ha hecho algún comentario a los funcionarios municipales, de que si llega cualquier informe o reporte de este proyecto, se congele o se detenga hasta que no se aclare a los niveles que usted comento.

Señor Alcalde: Lo que pasa es que los informes técnicos tienen profesionales responsables, entonces otro profesional no está en las condiciones de desautorizarle el informe técnico a un experto en la materia, es la parte de la ética, pero como eso es un todo, se dice vamos a ver el informe a ver si coincide con la otra parte que está haciendo la dirección de aguas, entonces si ellos hacen otro informe, ahí se va a ver exactamente donde está la parte que no está compaginando el criterio de los técnicos por parte de la empresa y también por parte de la Dirección de Aguas, entonces al haber una controversia, y al haber un tema técnico que genere duda, ahí sí, no se puede hacer nada hasta que esto se aclare.

Reg. Milton Ledezma: Como hay cosas que no se cumplen, deberíamos decir, no se asuma nada, hasta en tanto esto no se aclare, esto debe de verse en otros niveles, porque se está aclarando esto.

Señor Presidente: Da por recibida la nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art.157.3 Nota en donde el Pbro. Elkin López de la Parroquia de San Caralampio, en donde externan el agradecimiento por el apoyo brindado en las pasadas fiestas patronales San Caralampio.

Señor Presidente: Lee la nota y la da por recibida la nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.157.4 Correo de parte del Depto. de Recursos Humanos, en donde solicita que a la hora de tomar acuerdos relacionados a la creación de plazas, reclasificaciones, reasignaciones, etc., que no se trate de aprobar únicamente los recursos presupuestarios, si no que a la par de esto se acuerde lo que corresponda según sea el caso. Ejemplifica.

Señor Presidente: Lee la nota.

Secretaria del Concejo: Es que hace falta un acuerdo de aprobación de la reclasificación de ambas plazas, porque lo que se aprobó fue la modificación presupuestaria para cubrir este reclasificación. Por qué el asunto de la reclasificación fue enviado a comisión y deben de dar un dictamen. Por legalidad deben de sacar el asunto de comisión

Señor Presidente: Somete a votación dar por recibida la nota, se le da el trámite respectivo dentro del Concejo (traerán el dictamen de comisión el próximo martes) Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.157.5 Oficio REJUGUA-11-2019, con invitación por parte de la Red de Juventudes de Guanacaste, para la reunión con la Viceministra de Juventud en el marcos de la celebración de la Anexión del Partidos de Nicoya a Costa Rica.

Señor Presidente: Lee nota. Esta nota no viene dirigida a nosotros.

Síndico Wence Hidalgo: La nota es para solicitar un acuerdo para que, se nos comisione a mí y a dos compañeros para ir a esta actividad.

Señor Presidente: Usted porque está aquí, pero aquí se están pidiendo dos jóvenes de representantes por cantón, pero nosotros no podemos comisionar a alguien que esta fuera de aquí. Lo podemos comisionar a usted, pero a las otras jóvenes jamás podríamos hacerlo.

¿Estaremos facultados para comisionarlos en nombre del Concejo?

Síndica Ivannia Vallejos: En una ocasión yo solicite el apoyo para asistir a una capacitación del Concejo de Distrito y no aprobaron que se fuera en carro institucional los demás Concejales.

Señor Presidente: En todo caso si nosotros comisionamos a Wence podemos darle viáticos, pero si comisionamos a alguien más no podemos, ¿qué vale el que nosotros la comisionemos?

Señor Luis Enoc Barrantes: Eso que dice Ivannia fue una cuestión en que se falló, porque el Concejo lo aprobó, si pueden ir, por una autorización.

Señor Presidente: Si a nosotros nos dice el Concejos de Distrito, Pablo o Ivannia, nos correspondería aprobarlo, porque son parte del Concejo.

Si a mí me dice Wence que con los recursos de la persona joven se cubrirán estos gastos, es una decisión que lo faculta la ley para tomar esta decisión, pero aquí no pensaría que la ley nos esté facultando para comisionar a alguien fuera del Concejo Municipal.

Nosotros estaríamos fallando, sí lo comisionamos en una nota que ni tan siquiera está dirigida al Concejo.

Señor Presidente: Somete a votación dar por recibida la nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.157.6 Nota del 03 de julio, de parte de la comunidad El Chile, mostrando inconformidad con respecto a los 3 acuerdos tomados en sesión 16 de abril. Acuerdo N°163-2019,

“solicitar a la administración:

_Que en un plazo no mayor de un mes se construya los reductores de velocidad según las leyes y los reglamentos.

-Que en un plazo de dos meses se realice la señalización tanto vertical como horizontal al camino del Chile.

_Que se inicien de inmediato las gestiones para incluir dentro del presupuesto extraordinario u ordinario del 2020, el proyecto de construcción de aceras y mientras tanto, que se realicen las obras de mitigación en los sitios críticos, ya sea a través de baldosas, rejillas o como corresponda”

Señor Presidente: Lee nota. Ellos alegan que esto no se ha cumplido.

Reg. Milton Ledezma: Esto se remitió a la Unidad Técnica de Gestión vial a través de William, pero no les ha llegado, pero se les debió indicar que había una programación que se iba a hacer, pero no se les ha enviado nada.

Remitamos esta nota al señor Alcalde para que les respondan según el acuerdo tomando en la Junta Vial.

Señor presidente: Somete a votación, remitir nota de la Asociación de Desarrollo del Barrio del Chile al señor Alcalde, para que se les dé respuesta a los vecinos por medio de un acuerdo tomado en la Unidad Técnica de Gestión Vial. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.157.7 Oficio CC-CB-005-2019, de parte del Comité de Caminos de Cofradía, en respuesta al oficio MB-SM-274-2019, con copia de los oficios entregados al Concejo de Distrito y un informe de que han realizado para se les que ayude a canalizar la ejecución del mantenimiento de este camino.

Señor Presidente: Lee nota.

Reg. Milton Ledezma: Estas solicitudes ya se vieron en la Unidad Técnica, entonces sería remitir otra vez a la administración, para que le indique a la Unidad Técnica que se les responda según los acuerdos tomados allá y que se les envíe invitación a este comité de caminos, para que se presenten el jueves a las 4:30 pm en el Salón de Sesiones donde se van a socializar los presupuestos del año 2020 del Distrito Central.

Señor Presidente: Haciendo la aclaración que esta socialización la lleva a cabo la Municipalidad, pero en conjunto con las organizaciones del distrito, básicamente y específicamente lo que tenga que ver con Asociaciones de Desarrollo, Concejo de Distrito y algunos casos con comités de caminos de los diferentes caseríos.

Somete a votación, remitir nota del Comité de Caminos de Cofradía a la Administración, para que estos le respondan, según los acuerdos tomados en la Junta Vial. Así mismo que se envíe una invitación a este Comité, para que se presenten este jueves 18 de junio a las 4:30 en el salón de sesiones, dónde se van a socializar los proyectos y presupuestos asignados a la Unidad Técnica del año 2020 del Distrito Central. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.157.8 Nota de parte de vecinas de Río Chiquito donde expone problemas con el puente Río Chiquito.

Señor Presidente: Lee nota.

Sindica Xinia Treminio: Esta nota ya fue vista por el Concejo de Distrito, de hecho el día que hubo una reunión allá para la distribución de los dineros, se le asignaron Diez millones para hacer el estudio técnico y ver si se le pueden asignar recursos.

Señor Presidente: Considerando, nota de los vecinos de Río Chiquito con respecto al puente de esa localidad.

Por tanto, se acuerda responder este grupo de vecinos, que esta nota ya fue vista por el Concejo de Distrito, de hecho el día que hubo una reunión allá para la distribución de los dineros, se le asignaron diez millones de colones para hacer el estudio técnico, y ver si se le pueden asignar recursos, según lo indicado por la por la Sindica Xinia Treminio. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se da un receso, una vez transcurrido el mismo, se reanuda la sesión.

Art.157.9 Proyecto de Reglamento del procedimiento para recibir, declarar y aceptar vías públicas ante donación y reapertura de las mismas ante el estrechamiento y cierres de calles y caminos en el cantón de Bagaces.

Señor Presidente: Da por recibido el Proyecto de Reglamento del Procedimiento para recibir, declarar y aceptar vías públicas. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.157.10 Oficio SCMT-154-2019, de parte del Concejo Municipal de Talamanca, comunicando acuerdo en donde se solicita apoyo en contra del Decreto 41769-MINAE y solicitando al Sr. Presidente de la República acciones en contra de dicho instrumento.

Señor Presidente: Lee nota y la da por recibida. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.157.11 Oficio SCMM-0526-07-2019, de parte del Concejo Municipal de Moravia, informando acuerdo, en donde aprueban el cuarto dictamen de la Comisión Especial de asuntos legislativos, e interinstitucionales en relación con el proyecto de ley N. 21.129.

Señor Presidente: Lee nota y la da por recibida. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.157.12 Boleta de remisión de la Alcaldía, N° MB-ALC-0119-2019, en respuesta a acuerdo N268-2019, en donde se solicita se dé un informe de la situación del camino que comunica Cofradía, Montano y Paso Hondo.

Señor Presidente: Lee nota y procede a darla por recibida. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.157.13 Boleta de remisión de la Alcaldía, N° MB-ALC-0118-2019, en respuesta acuerdo N°204 en relación al Proyecto de Construcción de Red de agua potable de la nueva Escuela General Tomas Guardia Gutierrez.

Señor Presidente: Da por recibida la nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art.157.14 Boleta de remisión de la Alcaldía, N° MB-ALC-0115-2019, en donde remiten oficios FECOSI-SPS-152-2019 (donde ofrecen a la Municipalidad de Bagaces, ser los anfitriones de una llegada de la etapa N°55 de la vuelta internacional a Costa Rica 2019, el costo de esta vuelta es de ₡10,000.000.0) y FECOCI-SPS-153-2019 (donde ofrecen participar del evento de ciclismo de ruta de la Vuelta de Guanacaste, para el cual tienen que aportar ₡2,000.000.0) de la Federación de Ciclismo para que sea analizada por el Concejo Municipal.

Señor Presidente: Lee ambas nota, indica para este evento se ofrecen una serie de beneficios.

Nosotros tenemos la potestad de buscar el acompañamiento de esos 10 millones con fondos municipales o decir, no estamos en capacidad en este momento, ni en tiempo, ni en recursos de aceptar este ofrecimiento, son las tres opciones que estaríamos previendo para plantear una respuesta.

En estos momentos no veo que estemos en tiempo y capacidad de recurso para aceptar este ofrecimiento de la vuelta internacional a Costa Rica, si lo quieren ver desde mi punto de vista.

Yo no estaría de acuerdo en que se busquen 10 millones para una única etapa de ciclismo, con el montón de carencias que se tienen, con respecto al tema del deporte especialmente en Juegos Nacionales.

Reg. Mauricio Carranza: De lo conversado es importante aprovechar el espacio de la segunda opción de lo que explica José Alfredo, de la Vuelta a Guanacaste, porque el recurso es menor, pero si buscan una forma de patrocinios con el comercio y también delegarle la administración al Comité de Deportes porque es una actividad deportiva, que la mueva, pero que la Municipalidad acuerpe al Comité de Deportes en esa logística, que no valla a requerir erogaciones económicas, mucha logística y presencia de la Municipalidad. Aquí sería hacer una gestión para lograr esto por medio de patrocinios.

Reg. Milton Ledezma: ¿Cuál sería la idea al enviarnos estas notas señor Alcalde?

Señor Alcalde: La idea sería definir entre todos, que beneficio podíamos tener a nivel cantonal.

Reg. Milton Ledezma: Sí usted encuentra un patrocinador fuerte y la Municipalidad no tiene ninguna obligación, sería atractivo contar con una vuelta internacional. Yo le daría esa respuesta, no gastemos fondos públicos por que no los tenemos, pero de repente usted contacto a un patrocinador que quiere asumir los gastos, ¡hágalo!

Señor Presidente: Entonces que le va a decir William a la Federación.

Reg. Milton Ledezma: Si encuentra un patrocinador le dice que sí.

Señor Alcalde: Les respondemos que vamos a hacer las gestiones

Reg. Mauricio Carranza: Ahorita tenemos la oportunidad de promover el tema del desarrollo económico del cantón, el cual es promoverlo, no que vamos a usar recursos líquidos a ese evento.

Reg. Olga Chaves: Se puede negociar por otros medios, no hay recursos acá, pero si negociar una llegada y una salida, para que el pueblo se beneficie, además bajar el costo por que 10 millones esta elevado.

Reg. Milton Ledezma: Señor Alcalde, yo propongo un acuerdo, no recursos municipales por que no los tenemos, pero si ustedes lo encuentran y cualquiera gestiona y hay uno o varios patrocinadores fuerte que asuma esto, entonces sí, que el pueblo tenga la oportunidad de una llegada internacional de la Vuelta a Costa Rica y sí no, muchas gracias.

Señor Presidente: Considerando:

El oficio FECOCI SPS-152-2019 en donde solicitan la colaboración para el evento Vuelta Chorotega.

El oficio FECOCI SPS-153-2019 en donde solicitan ayuda en la actividad de la 55° Vuelta Internacional a Costa Rica 2019.

Se acuerda no destinar fondos municipales para este fin, debido a que no se cuenta con presupuesto para estas actividades, pero a la vez se le solicita al señor Alcalde gestionar con uno o dos patrocinadores, la posibilidad de aportar para dichos eventos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.157.15 Correo de parte de la Alcaldía, dando respuesta al acuerdo N°249-2019, el cual decía:

1-Solicitar a la Administración, un informe de las vacaciones del señor Lic. Gerardo Mendoza, de enero a la fecha, que indique ¿Cómo ha sido el comportamiento de las vacaciones pedidas hasta la fecha?

2-Solicitar a la administración un informe con los gastos por alquiler del camión recolector, que se incluye desde el primer pago hasta el último realizado, desglosados por mes y que se incluyan comprobantes de los depósitos, ya que esto tiene un poco más de un año.

3- Que la Administración Solicite a la empresa MATRA, un diagnóstico y el presupuesto autorizado para el mantenimiento del camión recolector.

4- Consultar a la administración, si se envió el informe con respecto al manejo de aguas del Proyecto Vistas del Miravalles, a la Dirección de Aguas del MINAE ¿en qué estado se encuentran? Que dicho informe se ha entregado e 8 días.

5 Presentar el informe solicitado mediante acuerdo, sobre los compromisos adquiridos en cuanto a las mejoras del camino al Barrio al Chile. Tal acuerdo se solicitó hace 15 días.

Señor Presidente: Lee notas enviadas en respuesta por parte de la Administración.

Con respecto a la respuesta de las vacaciones del Señor Gerardo Mendoza indican que el periodo de las vacaciones del periodo 2018-2019, los cumple hasta el 16 de octubre del 2019, fecha a partir de la cual, tendrá derecho a 30 días hábiles. No va a llegar en cero.

Señor Alcalde: Después de que venga lo mandamos de vacaciones.

Señor Presidente: Entonces se le cumplirían al 26 de noviembre.

En cuanto al punto N°2 se adjunta los pagos del alquiler por recolección de basura y se da un acumulado desde el 18 de marzo a la fecha de 46 millones de colones, en un año y quince meses, en promedio tres millones de colones en promedio por mes, eso es lo que se está gastando.

En el punto N°3, ya hizo la presentación por parte de MATRA, pero no han presentado la propuesta oficial.

Somete a votación dar por recibidas las notas. Quedando la aprobación 5 votos a favor.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art.157.16 Oficio MB-DFA-042-2019, de parte del Señor Gerardo Mendoza, en Director Financiero de la Municipalidad, en relación al acuerdo N°250-2019, sobre el tema de aumento de las dietas con respecto al Proyecto de las Cataratas Llanos del Cortés.

Señor Presidente: Lee nota. El tope que se puede aumentar las dietas es hasta un 20%.

Reg. Edgardo Aragón: En este tema me llama la atención que seamos nosotros los que propongamos esto, pero nadie nos ha dicho si este proyecto va a tener sustentabilidad en el tiempo, porque si este proyecto nosotros damos por orden que se aumente, pero no va a alcanzar para pagar las dietas a los regidores. ¿Cómo hacemos para que esto se mantenga en el tiempo?, sería interesante darle un soporte técnico para después darle un sostén en el tiempo.

Señor Presidente: Esos mismos temores cuando entramos los teníamos con respecto al percentil y al salario escolar y nunca ha hecho falta un colon para pagar, ni el percentil ni el salario escolar.

Somete a votación auditor que a su vez le solicite al encargado de Presupuesto, un informe de los montos de los presupuestos ordinarios de los años 2016, 2017, 2018, 2019. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 158 ASUNTOS VARIOS.

Art.158.1 Solicitud de permisos, para los miembros del Concejo ante el ICE, con el fin de colaborarles con el tema de horarios, por mantenimiento de carretera de Bagaces a Aguas Claras.

Reg. Milton Ledezma: Solicito les pasemos una nota a las jefaturas directas inmediatas de nosotros los que trabajamos en la altura, quienes somos los más afectados.

Reg. Edgardo Aragón: Yo diría que se las dirijan a los jefes de todos los de la altura.

Reg. Milton Ledezma: Los 4 que estamos aquí somos los afectados.

Entonces yo le paso la nota a Secretaria del Concejo con los nombres de las personas a quienes van dirigidas.

Reg. Mayra Ledezma: Yo quiero una nota de esas.

Señor Presidente: ¿A quién tiene que pedir permiso para venirse temprano?

Art.158.2 Posible reunión con Directora Ejecutiva del AYA para ver avance del proyecto Epifanía y avance en la compra de los terrenos aledaños a la Cataratas, a la empresa de Burro Blanco.

Reg. Mauricio Carranza: Para Don William, ya que tuvo la oportunidad de estar con la Directora Ejecutiva del AYA, ¿tiene información de cómo va el proyecto de aguas Epifánías de agua potable para el Distrito Central de Bagaces?, ¿Qué avances tiene? ¿nos puede retroalimentar de este tema?

Ver si en este mes que están todos los representantes de gobierno en Guanacaste, pudiera haber un espacio para que esta señora nos presentara el estado actual de este proyecto y ponga la cara acá, ya que tenemos demasiado tiempo sin saber qué hacer con este proyecto. El otro punto es ¿Cuál es el avance y el estado actual del trámite para adquisición de los terrenos y la propuesta del proyecto de Cataratas o la compra de terreno de Burro Blanco?

Señor Presidente: Somete a votación la propuesta presentada por el Reg. Mauricio Carranza, solicitar a la Alcaldía, ¿cuál es el avance para la adquisición de los terrenos con la Empresa Burro Blanco?, esto es un plazo no mayor a ocho días. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.158.3 Calles de San Bernardo, avances en la colocación de internet en San Bernardo y calle que sale de Santa Fe a Mojica.

Reg. Mayra Murillo: El Ing. Roy vino antes de mayo y nos dijo que íbamos a tener internet en mayo en San Bernardo, se le mando un mensaje a FONATEL y nos dicen “en esta semana”, ya llevamos dos meses y no hay respuesta.

Entonces necesito que la municipalidad nos dé un empujoncito a ver si acaso.

Señor Presidente: Somete a votación, solicitar al departamento TIC, que informe del trámite que se está realizando en la comunidad de San Bernardo, para el suministro de internet. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. Mayra Murillo: Lo segundo, es que no tenemos respuestas de las calles inventariadas, a nadie se le ha dado respuesta.

Señor Presidente: A nadie se le ha dado respuesta.

Reg. Mayra Murillo: Tercero, necesito saber si le pueden hacer algo a la calle que sale de la Interamericana Norte, hasta el puente de Santa Fe, ya que está demasiado fea, arreglaron

para Montano, pero esa calle quedo perdida completamente, ni en moto se puede pasar, entonces es una calle que se le urge hacer algo. Esta calle sale a Mojica.

Señor Presidente: El otro jueves se van a reunir acá para ver este tema de asignación de fondos para mantenimiento de caminos, porque eso le corresponde al Distrito Central de Bagaces,

Art.158.4 Activar marimbas y activar escuelas de música.

Reg. Edgardo Aragón: Don William, así como estamos recogiendo el dinero para una vuelta ciclística, invirtamos dinero en esas marimbas, porque tenemos un señor importantísimo el cual es Nicolás Guevara, mande esas marimbas a donde tenga que enviarlas a reparar, Nicolás tiene toda la capacidad de decidir ¿Quién es la persona idónea y donde esta? ¿Cuánto cuesta? Para que estas marimbas las pongamos a trabajar y que todos los distritos, hagamos un marimbero de todos los distritos, urge poner esa escuela de marimbas otra vez y activarla.

Señor Presidente: Somete a votación de acuerdo a lo planteado por el Regidor Edgardo Aragón “solicitar al joven Nicolás Guevara, que haga lo posible para poner las marimbas a trabajar, y así se pueda activar la escuela de marimbas” Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se amplía la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.158.5 Contratación del abogado para el Concejo Municipal.

Reg. Edgardo Aragón: Nos urge también se defina el tema de ese abogado para resolver a las trabajadoras y trabajadores de esta municipalidad.

Señor Presidente: Yo quiero ampliar este tema, porque Carla paso el cartel de contratación de los servicios del abogado y dice, el objeto de la contratación es “contratación de los servicios de un abogado para dirección, investigación, emisión, de criterio jurídico, sobre dos licitaciones”, que yo me acuerde nosotros no pedimos un abogado para eso, ni siquiera se mencionan las dos licitaciones.

Señor Alcalde: Porque no lo revisamos antes.

Reg. Milton Ledezma: Era la contratación de un abogado para las necesidades del Concejo.

Señor Presidente: Sugiere que lean el correo enviado por Carla, donde está el cartel con el objeto de la contratación de un abogado.

Con respecto a la recomendación del Regidor Edgardo Aragón, yo diría que nos tomemos el tiempo para leer este cartel, no lo aprobemos hoy y traigamos las observaciones que consideremos necesarias el próximo martes, donde esté presente Carla y veamos lo que se planteo. Somete a votación su anterior propuesta. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.158.6 Creación de un Centro de Capacitación en Guayabo.

Señor Presidente: Considerando:

- ✓ Que el ICE en Guayabo va a demoler dos o tres casas de primer nivel, las que están en la Colonia b, porque ya no hay beneficiarios de ese servicio dentro del ICE, (son casas de primer nivel, aulas para capacitación de primer nivel).
- ✓ Que quisiéramos que se use todos los medios que sean posibles, políticos, legales todos que se puedan rescatar y se forme ahí el Centro Regional de Capacitaciones qué tanta falta nos hace, para formar técnicos y técnicas en todas las áreas productivas que tenemos, turismo, manejo de productos, metálicos, soldaduras.
- ✓ Que estas cinco casas sería un centro regional de capacitación.
- ✓ Que esto es una oportunidad de oro que no podemos dejar pasar.

Por lo anterior se somete a votación facultar al Señor Alcalde, para que empiece a gestionar ante el ICE la creación de un Centro de Capacitación Regional. Quedando 5 votos positivos aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:35 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría del Consejo Municipal

José Alfredo Jimenez
Presidente Municipal